

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO PARA TRABAJOS VARIOS
Institución	GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI
Descripción	El Permiso para Trabajos Varios, permite la ejecución de obras constructivas menores de hasta cien metros cuadrados (100 m2) un piso y sesenta metros cuadrados para ampliaciones (60 m2), para bodegas, lavanderías, garages, baños y otros similares.

¿A quién está dirigido?

Toda persona mayor de 18 años que posea un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón Cotacachi, podrá acceder al servicio para obtener el permiso para Trabajos Varios, en caso de requerirlo.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Permiso de Trabajos Varios

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Copia de Escritura Debidamente Registrada (Legible)
- 2.- Presentación de Cédulas y Certificado de Votación
- 3.- Copia del Impuesto Predial vigente
- 4.- Certificado de No Adeudar al Municipio vigente
- 5.- Certificado de Gravámenes Actualizado
- 6.- Detalle a escala de lo que se va a construir

Requisitos Específicos:

En caso de personas extranjeras:

Presentar copia del pasaporte

¿Cómo hago el trámite?

1. Descargar el formulario en línea de ésta página, imprimir, llenar los campos respectivos y firmar.
2. Adjuntar al formulario los requisitos descritos.
3. Dirigirse a las oficinas de la Dirección de Planificación del Municipio de Cotacachi, ubicadas en la planta baja del Edificio principal.
4. Acordar fecha y hora de la inspección.
5. Acercarse a las oficinas de la Dirección de Planificación en la fecha y hora acordada, para trasladarse con el inspector al lugar dónde está ubicado el inmueble.
6. Pago de la Tasa Administrativa respectiva y recepción del permiso de trabajos varios, luego de tres (3) días de realizada la inspección.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1x100 del valor total de la inversión de los trabajos a realizarse.

En ésta Tasa no aplica la exoneración por Discapacidad o Tercera Edad.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

Oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Dirección: Calle González Suárez y García Moreno (Edificio Principal - planta baja)

Teléfonos: (06)2915115 Ext. 480

Horario de atención:

De lunes a viernes, de 8h00 a.m. a 13h00 p.m. y de 14h00 p.m. a 17h00 p.m.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gloria Lema**Correo Electrónico:** elizabeth.lema@cotacachi.gob.ec**Teléfono:** 062916029 ext. 401/480

Transparencia